



Corredores Viales
Sociedad Anónima

Circular

Número:

Referencia: Circular Modificatoria N°1 - Lic. Pública 36/2021 (Limpieza - Tramo VI)

CIRCULAR MODIFICATORIA N° 1

A raíz de la consulta efectuada por un posible oferente, se emite la presente Circular Modificatoria que pasa a formar parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la Licitación Pública N° 36/2021, cuyo objeto corresponde a la Contratación del Servicio de Limpieza en el Tramo VI de CORREDORES VIALES S.A. por DOCE (12) meses, con opción a prórroga por hasta igual término

En ese sentido, por medio de la presente se informa que:

1.- Se reemplaza el ítem o) del Artículo 8 “CONTENIDO DE LA OFERTA” por:

o) Los oferentes deberán manifestar en carácter de declaración jurada que poseen procedimientos homologados, o en trámite, de las siguientes normas:

- La Norma ISO 9001:2015 - Gestión de la Calidad aplicado al rubro “limpieza”.
- La Norma ISO 14001:2015 Gestión Ambiental.
- La Norma OHSAS 18001:2007 o la Norma ISO 45001:2018 de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, con el objeto de dar estricto cumplimiento de las Leyes Nacionales N° 19.587 y N° 24.557 y sus respectivos decretos modificatorios.

2.- En el inciso 5 “DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO” de las Especificaciones Técnicas donde se establece:

“Debe considerarse que la presente descripción de las tareas a realizar para cumplir con la prestación es meramente enunciativa. El adjudicatario debe realizar, además, todas aquellas que fueran necesarias, a su entender, para cumplir con el servicio de limpieza integral y desinfección de todas las instalaciones de las locaciones de la manera más eficaz. Se hará especial hincapié en los resultados del servicio, que deberán estar de acuerdo con un verdadero nivel de excelencia, acorde a los requisitos de la Norma ISO 9001:2000.”

Se reemplaza por:

“Debe considerarse que la presente descripción de las tareas a realizar para cumplir con la prestación es meramente enunciativa. El adjudicatario debe realizar, además, todas aquellas que fueran necesarias, a su

entender, para cumplir con el servicio de limpieza integral y desinfección de todas las instalaciones de las locaciones de la manera más eficaz. Se hará especial hincapié en los resultados del servicio, que deberán estar de acuerdo con un verdadero nivel de excelencia, acorde a los requisitos de la Norma ISO 9001:2015.”

3.- Se modifica el Cronograma de la Convocatoria del proceso de selección de referencia, el cual queda establecido de la siguiente manera:

Consultas al Pliego: Hasta el día 23 de diciembre de 2021 a las 16:00hs.

Presentación de ofertas: Hasta el día 29 de diciembre de 2021 a las 13:30hs, en AU. TTE. GRAL PABLO RICCHERI Y AVENIDA GRAL SAN MARTIN - Km 15,80 - CP 1768 - BUENOS AIRES (<https://goo.gl/maps/eukqo7YUZ2pesMTF8>).

Acto de Apertura de Ofertas: El día 29 de diciembre de 2021 a las 14:00hs, en AU. TTE. GRAL PABLO RICCHERI Y AVENIDA GRAL SAN MARTIN - Km 15,80 - CP 1768 - BUENOS AIRES (<https://goo.gl/maps/eukqo7YUZ2pesMTF8>).

Se recuerda que Quien desee presenciar el acto de apertura, deberá dar un aviso con 24hs de anticipación al mail compras@cvsa.com.ar, dadas las restricciones originadas por el COVID.